

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Grado de participación del alumno en clase (Asistencia/Puntualidad y Actitud).
- Trabajo individual /grupal/cooperativo diario, en clase o en casa.
- Controles a lo largo de la evaluación: Se realizarán controles orales o escritos. Dichos controles incluirán cuestiones teóricas y/o ejercicios que se hayan realizado hasta la fecha.
- Examen de evaluación: Fijado por la coordinación del Ciclo. Dicho examen contendrá todos los contenidos vistos durante la evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

La corrección de los controles periódicos y el examen de evaluación se hará atendiendo a los siguientes criterios de calificación:

- El examen ha de ser perfectamente legible y la presentación del mismo, en folios blancos, ha de ser correcta.
- En los controles-exámenes se exigirá la justificación de los posibles cálculos numéricos, mencionando siempre las leyes físicas y químicas en que se basan. Será imprescindible el correcto uso de las unidades del Sistema Internacional y la utilización correcta de los procedimientos matemáticos adecuados e imprescindibles, como pueden ser la resolución de ecuaciones de primer grado. Se podrá penalizar este apartado hasta con un 80% de su valor.
- Errores en resolución de ecuaciones sencillas invalidarán el ejercicio.
- La solución será dada de forma clara.
- Ejercicios con justificaciones y/o argumentaciones incompletas no se puntuarán al 100%.
- Se penalizará cada falta de ortografía con -0,1, hasta un máximo de 1 punto.

La nota de la evaluación será una media ponderada:

- La media aritmética de trabajos o exposiciones orales realizados en clase, en casa, ya sean individuales o grupales, a lo largo de la evaluación será un 25% de la nota de la evaluación. El alumno ha de traer a clase los materiales de trabajo necesarios (apuntes, cuaderno, bolígrafos,...) para el normal desarrollo de la misma. No hacerlo de manera reiterada supondrá un cero en las notas del trabajo de clase.

- La media aritmética de los controles o pruebas realizadas durante la evaluación será un 35% de la nota de la evaluación. Si un alumno faltara a un examen, control, trabajo, se le evaluará teniendo en cuenta el resto de las notas que tenga el profesor, siempre que dicha falta esté debidamente justificada. Los alumnos que de manera reiterada falten a los controles durante la evaluación deberán realizar dichos controles en la fecha que el profesor considere oportuna.

- La nota del examen de evaluación será un 40% de la nota de la evaluación.

Cualquier conducta fraudulenta: copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, usar medios tecnológicos no permitidos (teléfonos móviles o relojes inteligentes), etc... durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados y la calificación de dicho examen será de cero.

En caso de no obtener en la evaluación un 5 o más, el alumno podrá realizar una recuperación en fecha programada con suficiente antelación. Dicho examen de recuperación ponderará con el mismo peso que el examen de evaluación. Por lo que en la nota para recuperar se tendrá en cuenta las notas de los controles (35%) y los trabajos realizados durante la evaluación (25%). Para aquellos alumnos que deseen subir nota se procederá de la misma manera que para los alumnos que tienen que recuperar.

Aprobarán la asignatura en la convocatoria ordinaria los alumnos que hayan obtenido un 5 o más en todas y cada una de las evaluaciones. La nota final será la media aritmética resultante de las tres evaluaciones.

Consideraremos aparte el caso de aquellos alumnos que únicamente tengan pendiente una evaluación y ésta no haya sido calificado con una nota por debajo de cuatro. Se procederá entonces a calcular la media aritmética de todas las evaluaciones, dando por superada la asignatura si la calificación obtenida es igual o superior a cinco.

Si al finalizar el curso, la materia no está aprobada, el alumno tendrá la oportunidad de realizar una prueba global ordinaria. En caso de no superarla podrá presentarse a la prueba global extraordinaria con todo el temario. Ésta constará de un único examen y tendrá un valor de 100%. Para su calificación sólo se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que para las pruebas escritas se han reseñado anteriormente.

Para los alumnos que no aprueban la asignatura y promocionan a 4º curso, el departamento establece un programa de recuperación que se lleva a cabo a lo largo de todo el curso escolar teniendo que cumplirse los requisitos anteriores para aprobar.

Si el alumno pierde el derecho a evaluación continua (no asistencia a clase de más de un 15% del total de las horas lectivas correspondientes al área), se realizará una única prueba escrita, en fecha coincidente con el examen final de la convocatoria ordinaria, en la que se incluirá todo lo visto a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura es necesario obtener en dicho examen una calificación igual o superior a 5 teniendo en cuenta los criterios anteriormente vistos.

Aquellos alumnos que abandonen la materia no podrán ser objeto de evaluación continua.

Se entiende por abandono de materia:

- No traer el material para seguir las clases.
- No realizar las actividades y trabajos o no entregarlos en las fechas establecidas
- Entregar las pruebas y exámenes en blanco, no presentarse o demostrar conocimientos nulos.
- Tener una actitud totalmente pasiva: no tomar notas en clase, no seguir las explicaciones del profesor, no responder a las preguntas, no participar en trabajos en grupo, realizar actividades ajenas a la materia.
- Tener una actitud negativa: distraer a los demás, hablar, no atender las indicaciones del profesor.
- Falta de manera reiterada a clase:
 - 9 horas para primer apercibimiento escrito.
 - 15 horas para segundo apercibimiento escrito.
 - 18 horas para tercer apercibimiento y pérdida del derecho a evaluación continua.

Para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje hasta el momento de la pérdida de este derecho. Posteriormente, tendrán que realizar las actividades que el profesor considere necesarias y realizar una única prueba escrita que incluya todos los contenidos mínimos de la asignatura.